

35

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, agosto primero de dos mil veintidós

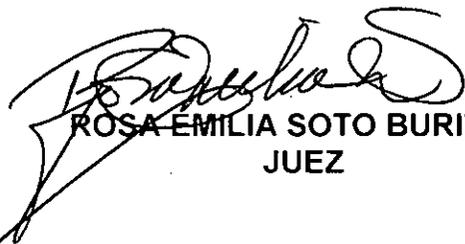
Radicado 2020-00273

Como quiera que en este asunto se realizó en debida forma la entrevista al menor involucrado en este asunto, procedente es fijar fecha para continuar con la rituación de la causa. En consecuencia, para ese fin se señala el

19 de octubre 2022 a las 2pm.

Por secretaria remítase telegrama al demandado informando la calenda fijada y se hace saber a los involucrados que la diligencia se realizará de manera presencial.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

